



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 413/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: BANCO MENDOZA "B" VS DEPORTIVO ARGENTINO S. R.

ESTADIO: DR. FRANCISCO REIG FECHA: 08/09/2017

DIVISION: N-1

ARBITROS: LUCERO, M. / PRADO, M.

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1° Aplicar al SR. FERNANDEZ, ALFREDO, carnet n°5, artículo n° 106 "e", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con la pena de 2 (dos) partidos de suspensión.

Artículo 2° Aplicar al SR. POQUET, SEBASTIAN, carnet n°209, artículo n° 107 "g", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con la pena de 4 (cuatro) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 19 de Setiembre de 2017.-